

 HOSPITAL SAN RAFAEL E.S.E. NIT 891.380.103-2	MACROPROCESO: Estratégico PROCESO: Gestión Estratégica y Gerencial FORMATO RESOLUCION	CODIGO VERSION	GE-FO-001 000
			FECHA PAGINA
			Mayo 15 de 2012 Página 1 de 2

RESOLUCION No. 154 de 2024
(12 de diciembre de 2024)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL NUMERAL 2 DEL ARTICULO PRIMERO DE LA RESOLUCION 074 DE 20 DE ABRIL DE 2023, DELEGADOS DE LA GERENCIA PARA LA CONFORMACION DE LA COMISION DE PERSONAL DE LA ESE- HOSPITAL SAN RAFAEL”

La gerente del Hospital San Rafael-ESE en uso de sus atribuciones constitucionales, legales, y,

CONSIDERANDO:

- Que conforme lo estipulado en el artículo 16 de la Ley 909 de 2004, "En todos los organismos y entidades regulados por esta Ley deberá existir una Comisión de Personal, conformada por dos (2) representantes de la entidad u organismo designados por el nominador y dos (2) representantes de los empleados, quienes deben ser de carrera administrativa y elegidos por votación directa de los empleados".
- Que mediante Resolución No. 059, del 21 de marzo de 2023, se dio apertura al proceso de elección de los Representantes de los empleados ante la Comisión de Personal de la ESE Hospital San Rafael de El Cerrito, para el periodo 2023-2025.
- Que el día 18 de abril de 2023, se realizaron las Elecciones de los dos (2) Representantes de los Empleados en la Comisión de Personal y sus suplentes para el periodo 2023-2025 y fueron elegidos en su orden los siguientes servidores públicos de conformidad con el Acta de Escrutinio de 18 de abril de 2023:

Rosa Elvira Payán Acevedo: 13 votos
María Del Socorro Melina Prado: 7 votos
Sandra Viviana Serna López: 3 votos
Luz Aida Tapié Ordoñez: 1 voto
Votos en blanco: 5

- Que la Gerente de la ESE Hospital San Rafael de El Cerrito, delegó a dos (2) representantes en la Comisión de Personal y sus respectivos suplentes para el periodo 2023-2025, entre los cuales, según Resolución 074 del 20 de abril de 2023, fueron designados los funcionarios José Antonio Bueno Schneider, como principal y Sandra Patricia Zafra Hernández, como suplente, quienes a la fecha ya no hacen parte de la planta de personal del Hospital San Rafael de El Cerrito, Valle del Cauca.
- Que es necesario, para la completa conformación de la Comisión de Personal, delegar los funcionarios de parte de la Gerencia, para reemplazar los funcionarios que ya no pertenecen a la planta de personal del HSR.

Que por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Se modifica el numeral 2 del artículo primero de la Resolución No. 074 de 20 de abril de 2023, delegando los funcionarios que reemplazan los funcionarios retirados de la planta de personal, el cual quedará:

2. REPRESENTANTES DELEGADOS DE LA GERENCIA DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE EL CERRITO

 HOSPITAL SAN RAFAEL E.S.E. NIT 891.380.103-2	MACROPROCESO: Estratégico PROCESO: Gestión Estratégica y Gerencial FORMATO RESOLUCION	CODIGO GE-FO-001	VERSION 000
			FECHA Mayo 15 de 2012
			PAGINA Página 2 de 2

Representantes principales:
MARCELO ALEJANDRO WANDEMBERG
NORBERTO GUTIERREZ ARANGO
Representantes Suplentes:
MONICA RODRIGUEZ PUENAYAN
YOLANDA PERLAZA CALLE

ARTICULO SEGUNDO. La designación de los nuevos representantes cumplirá el tiempo restante que hace falta para completar el periodo de dos (2) años de vigencia, que se cumplen el 20 de abril de 2025.

ARTICULO TERCERO. Se ratifica la designación del Subgerente Administrativo y Financiero, quien cumple funciones de Gestión del Talento Humano, como Secretario de la Comisión de Personal, quien no tendrá voto.

ARTICULO CUARTO. Es competencia de la Comisión de Personal ejercer las funciones establecidas en la Ley 909 de 2004, sus decretos reglamentarios y demás normas relacionadas con el tema.

ARTICULO QUINTO. Vigencia. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en el Cerrito, Valle del Cauca, a los doce (12) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).


CAROLINA CASTRO NARANJO
Gerente


HOSPITAL SAN RAFAEL E.S.E.
GERENTE
NARANJO
EL CERRITO

Elaboró: Fernando Cárdenas Piedrahita – Contratista Asesor Gerencia
Aprobó: Carolina Castro Naranjo – Gerente